

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 21 de diciembre de 1990 e inscrita en el 21 de enero de 1991. Su actividad principal es la venta al mayor de materiales de construcción. La Compañía mantiene su domicilio tributario en el Cantón Samborombón Edificio Samborombón Plaza y sus actividades comerciales son desarrolladas en Lotización Ferias Mz. H No. 6B-6C-GD y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0991106464001.

Operaciones- La Compañía cuenta con 30 años de experiencia en la comercialización y distribución de tuberías y accesorios con participación en el sector agrícola, camaronero, construcción de viviendas e infraestructura sanitaria. Adicionalmente mantiene principalmente como clientes a Constructoras las cuáles han aportado al crecimiento Urbanístico en la ciudad de Guayaquil, Daule, Samborombón, así como la reconstrucción de Manta afectada por el terremoto del año 2016. Cuenta principalmente con tres divisiones: 1) División de construcción y predial 2) División infraestructura 3) División Agrícola.

Aprobación de los Estados Financieros- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de **DISTRIBUIDORA HENRIQUES DIHENRIQUES** en abril 3 de 2018 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Presentación de estados financieros comparativos- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no presenta los estados financieros del ejercicio económico 2017 en forma comparativa con los estados financieros 2016, conforme lo requieren las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), en razón que en el 2016 no estuvieron obligados a contratar auditoría externa.

Base de preparación- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2017, se menciona a continuación:

Moneda funcional- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Efectivo en caja y bancos- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes por concepto de venta de mercaderías, nota 0.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, al momento de la contratación de los bienes y servicios, nota 0.

Las NIIF para Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: precios, tasa de interés y crédito. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de precios.**- La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de sus inventarios, los cuales son cubiertos por su respectivo precio de venta. La Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro.
- **Riesgos de tasa de interés.**- Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija.
- **Riesgos de tasa de crédito.**- El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer condiciones.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activos fijos, neto.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades son depreciadas aplicando el método de línea recta considerando la base los porcentajes de depreciación de estos activos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos, neto son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de computación	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%

Activos mantenidos para la venta.- Los activos mantenidos para la venta corresponde a bienes inmuebles adjudicados como parte de pagos de ciertos clientes. Posteriormente, de ser aplicable, se registra una provisión para desvalorización, sobre la base de: i) tasaciones efectuadas por peritos independientes; o ii) valorizaciones efectuadas por Empresas inmobiliarias. La Gerencia está comprometida en un plan permanente de venta de dichos activos.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía actualizó la provisión de jubilación patronal y desahucio en base a ciertos parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF.- Corresponden al ajuste efectuado en el periodo de transición de las NIIF para Pymes, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por venta de tuberías , accesorios de seguridad industrial y vial , entre otros, menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de gastos.- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean cancelados.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 16.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o

conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Bancos:	
Banco del Pichincha C.A.	46,247
Banco del Pacífico S.A.	184
Banco Bolivariano C.A.	17,692
Banco de Guayaquil S.A.	789
Caja	<u>5</u>
Total	<u>64,917</u>

Bancos. - Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales. Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Cientes	<u>237,834</u>
Subtotal	237,834
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(38,315)</u>
Total	<u>199,519</u>

Provisión para cuentas incobrables.- En el año 2017, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	31,219
Más: Provisión	<u>7,096</u>
Saldo al final del año	<u>38,315</u>

Cientes locales.- Las cuentas por cobrar representan ventas por facturas de mercaderías, las mismas que no generan intereses y vencen aproximadamente en 30 días. Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por cobrar incluyen importes provenientes de años anteriores por US\$. 27,986 y cuentas por cobrar que se espera recuperar mediante la modalidad de trueques por US\$. 182,702, con clientes dedicados a la construcción las cuales serán liquidadas cuando concluyan proyectos inmobiliarios por lo cual Distribuidora Henriques S.A. DiHenriques recibirá bienes inmuebles. A la fecha de emisión de este informe (abril 20 de 2018), la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de iniciar un juicio a Inmobiliaria Terrabienes S.A. (Compañía inactiva ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros) por saldos provenientes de años anteriores por US\$. 62,584.

5. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Líneas de distribución:</u>	
Plastigama	117,358
3M del Ecuador	<u>75,402</u>
Subtotal	192,760
Menos: Provisión por obsolescencia de inventarios	<u>(9,179)</u>
Total	<u>183,581</u>

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	(Dólares)
Crédito tributario a favor	28,003
Crédito tributario - IVA	<u>1,638</u>
Total	<u>29,641</u>

Crédito tributario a favor.- Al 31 de diciembre de 2017, representan saldos a favor del impuesto a la renta, una vez compensado el impuesto a la renta causado con las retenciones de impuesto a la renta del periodo, de años anteriores y anticipos del impuesto a la renta., nota 15

En el caso de que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta sean mayores al impuesto a la renta causado conforme la declaración del contribuyente, este podrá solicitar el pago en exceso, presentar su reclamo por pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el Impuesto a la Renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de declaración; la opción así escogida por el contribuyente respecto al uso del saldo será informada oportunamente a la administración tributaria, en la forma que establezca.

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Equipos de computación	2,654
Vehículo	60,408
Muebles y enseres	<u>4,576</u>
Subtotal	67,638
Menos: Depreciación acumulada	<u>(61,675)</u>
Total	<u>5,963</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los activos fijos se encuentran totalmente depreciados manteniendo únicamente un valor residual.

8. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2017, los activos disponibles para la venta corresponden a bienes inmuebles adjudicados como parte de pagos de los saldos por cobrar a ciertos clientes, y se estiman serán vendidas a corto plazo.

En el año 2017, el movimiento de activos mantenidos para la venta fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	0
Más: Adjudicaciones	<u>69,359</u>
Saldo al final del año	<u>69,359</u>

8. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Continuación)

Adjudicaciones.- Representan dos villas valoradas en US\$. 27,671 y US\$. 41,669, respectivamente y que se encuentran ubicadas en la Urbanización Villas del Rey Etapa Princesa Diana mismas que fueron adjudicadas como cobro de la cuentas por cobrar a la Compañía Meisterblue Cia. Ltda. A la fecha de emisión de este informe (abril 23 de 2018), la Compañía cedió los derechos de la Villa No. 43 al Ing. Hopólito Romnnee Cervantes.

9. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde facturas por cobrar a COLAGAZUL S.A. (Compañía en Disolución), por venta mercaderías de acuerdo al contrato suscrito en agosto 9 de 2011 el cual tuvo por objeto suministrar tuberías y accesorias de la marca "Plastigama", para la construcción de las redes de agua potable del proyecto inmobiliario Urbanización Laguna Azul. En septiembre 19 de 2012, se suscribió un adendum con el propósito de postergar el plazo de entrega de la obra por parte del Contratista, sin embargo COLAGAZUL S.A., no cumplió con los pagos acordados y en noviembre 23 de 2015, se ingresó en el Concejo de la Judicatura la demanda por US\$. 471,785. A la fecha de emisión de este informe (abril 20 de 2018), el asesor legal manifiesta que el juicio inicialmente favoreció a la Compañía sin embargo se encuentra en etapa de apelación por parte del demandado,

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores	309,525
Anticipos de clientes	104,765
Partes Relacionadas, nota 16	28,524
Funcionarios y empleados	<u>20,000</u>
Total	<u>462,814</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017, representan provisiones de facturas de proveedores de bienes y servicios, las cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre de 2017, representa anticipo recibido del cliente Consorcio Tarqui por US\$. 103,765 con el propósito de asegurar los despachos de mercaderías. Estos anticipos no devengan intereses.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Beneficios sociales:	
Participación de trabajadores en las utilidades, nota 15	10,601
Vacaciones	3,726
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,465
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	<u>304</u>
Subtotal	<u>17,096</u>

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**Impuestos por pagar:**

Retención del IVA	3,084
Retención en la fuente del impuesto a la renta	<u>2,840</u>
Subtotal	<u>5,924</u>

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	<u>3,035</u>
--	--------------

Total	<u>26,055</u>
-------	---------------

El movimiento de los beneficios sociales durante el año 2017, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldos al inicio del año	6,294
Más: Provisiones	32,855
Menos: Pagos	<u>(22,053)</u>
Saldos al final del año	<u>17,096</u>

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Jubilación patronal	64,338
Desahucio	<u>19,465</u>
Total	<u>83,803</u>

En el año 2017, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo Inicial, neto	71,200
Más: Provisiones	<u>12,603</u>
Saldo Final, neto	<u>83,803</u>

El valor del presente estudio actuarial al 31 de diciembre de 2017, fue determinado con base ciertos parámetros establecidos por la Administración de la Compañía, el importe provisionado fue considerado como gasto no deducible para efecto de la liquidación del impuesto a la renta.

13. PARTES RELACIONADAS – LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, representan principalmente saldos de préstamos para capital de trabajo entregados por parte de los accionistas: INMOBILIARIA INMOJOTA C. LTDA., por US\$. 135,579 y por Jaime Henriques Aycart por US\$. 136,128, los cuales no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017, están representado por 960.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 85,50% pertenece a Inmobiliaria Inmojota C. Ltda., el 7,50% a Jaime Henriques Aycart y Blanca Cecilia Cárdenas Luque, y el 7,00% corresponde a los accionistas Jaime Henriques Cárdenas, Johanna Henriques Cárdenas y Juan Henriques Cárdenas, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en enero 31 de 2018.

Aporte para futuro aumento de capital.- Al 31 de diciembre de 2017, representa aporte de accionista proveniente de años anteriores la Compañía no ha iniciado trámite de aumento de capital ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017.

15. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2017, las ventas corresponden a la facturación de mercaderías correspondiente a las líneas de distribución Plastigama y 3M del Ecuador.

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Sueldos y beneficios sociales	96,151
Arriendos	27,600
Mantenimiento y reparaciones	13,848
Honorarios profesionales	19,796
Jubilación patronal y desahucio	12,602
Impuestos y contribuciones	10,366
Servicios básicos	8,375
Provisión por obsolescencia de inventario	9,179
Provisión de cuentas incobrables	7,096
Transporte y combustible	2,050
Seguros	1,976
Otros	<u>29,586</u>
Total	<u>238,625</u>

16. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	(Dólares)
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	70,672
Menos:	
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(10,601)
Más:	
Gastos no Deducibles	<u>21,782</u>
Base de cálculo	<u>81,853</u>
22% Impuesto a la Renta	<u>18,008</u>
	(Dólares)

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

Anticipo de impuesto calculado para el año 2017	6,916
22% de impuesto a la renta	<u>18,008</u>
Impuesto a pagar / Anticipo de Impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 22% del Impuesto a la renta)	<u>18,008</u>

El movimiento de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	(Dólares)
IR causado mayor que el anticipo determinado	18,008
Retenciones en la fuente del año	(20,809)
Retenciones en la fuente años anteriores	(<u>25,202</u>)
Crédito tributario del año, nota 5	(<u>28,003</u>)

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Estados de Situación Financiera:</u>	
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>	
Juan Henriques Cárdenas	13,638
Jaime Henriques Aycart	<u>14,886</u>
Total	<u>28,524</u>
<u>Pasivos financieros no corrientes:</u>	
Jaime Henriques Aycart	136,128
Inmobiliaria Inmojota C. Ltda.	<u>154,579</u>

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Comebien Corp S.A.	17,050
Cecilia Cárdenas Luque	35,000
Juan Henriques Cárdenas	19,055
Otros	<u>6,000</u>
Total	<u>367,812</u>

Estados de Resultados Integral:**Arrendamientos:**

Inmobiliaria Inmojota C. Ltda.	<u>27,600</u>
--------------------------------	---------------

Al 31 de diciembre de 2017, el pasivo no corriente con los accionistas corresponde a préstamos recibidos para capital de trabajo, el mismo que no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

19. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

20. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.

21. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

22. COMPROMISOS

Contratos de arrendamiento.- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene vigente contrato de arrendamiento de oficina y bodegas ubicadas en el sector de la feria – Durán con INMOBILIARIA INMOJOTA C. LTDA. , el canon de arrendamiento mensual es de US\$. 2,300. nota 16

23. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre de 2017, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

COLAGAZUL S.A. - La Compañía inicio una Demanda por incumplimiento de contrato firmado el 9 de Agosto del 2011, la misma que corresponde al #09332-2015-12417 presentada el 23 de Noviembre del 2015, en contra de COLAGAZUL S.A ,juicio que se encuentra tramitado en la Unidad Judicial Civil de Guayaquil por la Jueza Dra. Maria Jijón Hidalgo, el monto de US\$. 471,785, dentro del contrato se pactó que se aplicaría una multa de 1x1.000 por cada día de retraso, a la fecha de presentación de la demanda habrían transcurrido 1.393 aproximadamente, y nos está representando la Ab. Maria de los Ángeles Gonzaga.

Antes de que culmine el ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2017, Colagazul interpuso el recurso de apelación, una vez que la jueza declaró a favor de Distribuidora Henriques S.A. la sentencia y obligó a cumplir el pago en el contrato, Colagazul tiene que reconocer las respectivas multas y los gastos legales una vez que se ha haga efectivo el cobro.


CPA. Rosa Mera
Contadora
Reg. 7216

Samborondón, 28 de Marzo del 2018